



BASES

10a edición premio Federico Mayor Zaragoza

Tortosa, curso 2016-2017

Ciudadanos y ciudadanas libres, responsables y comprometidos

Concurso de buenas prácticas y
acciones para construir un mundo mejor

“Las guerras nacen en la mente de las personas
y, por tanto, es la mente de las personas donde se
deben construir los baluartes de la paz”

(Constitución de la UNESCO,
Londres 16 de noviembre de 1945)



PRESENTACIÓN

ES TIEMPO DE ACCIÓN

“Estamos en un momento crítico de la historia de la Tierra, En el cual la humanidad debe elegir su futuro”

Carta de la Tierra (año 2000)

Disponemos hoy de muchos diagnósticos sobre los distintos aspectos de la situación a escala mundial pero carecemos de tratamientos *a tiempo*. Como científico, debo insistir en la imperiosa y apremiante necesidad de actuar antes de que se alcancen puntos de no retorno. De otro modo nuestro legado intergeneracional constituiría un fracaso histórico imperdonable. Debemos actuar urgidos por las exigencias de procesos potencialmente irreversibles para que la calidad de la habitabilidad en la Tierra no se deteriore.

El sistema neoliberal, que ha marginado a las Naciones Unidas sustituyéndolas por grupos plutocráticos (G6, G7, G8, G20) y, lo que es aún peor, ha sustituido los “principios democráticos” -que deben “guiar a la humanidad”, según establece lúcidamente la Constitución de la Unesco- por pautas mercantiles, amplía progresivamente la brecha a entre ricos y pobres, ha reducido hasta prácticamente anular las ayudas al desarrollo, de tal forma que muchas personas se ven obligadas a emigrar por las condiciones inhumanas en sus lugares de origen, y no ha atendido los requerimientos de la sostenibilidad planetaria.

Por otra parte, la Unión Europea es exclusivamente *monetaria*, de tal modo que la Europa-faro, la Europa-vigía ha pasado a ser una Europa insolidaria y opaca. Sería aconsejable que la excelente Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea fuera leída y puesta en práctica por los gobernantes europeos.

Hay esperanza, porque gracias a la tecnología digital, los seres humanos pueden expresarse libremente, por fin, y conocen lo que acaece en todo el mundo. Sobre todo, las mujeres, totalmente ignoradas hasta hace dos décadas, empiezan a jugar el crucial papel que les corresponde en la toma de decisiones. No me canso de repetir lo que me dijo el Presidente Nelson Mandela en 1996: “La mujer es la piedra angular de la nueva era, porque sólo excepcionalmente utiliza la fuerza cuando los hombres sólo excepcionalmente no la utilizan”.

La solución es la educación. Una educación que no se confunda con la capacitación, ni el saber con la sabiduría, ni la información con la noticia. Llegar a ser “libres y responsables”, con las alas libres de adherencias para ejercer plenamente las capacidades distintivas de la especie humana: reflexionar, imaginar, anticiparse, crear!

Es tiempo de acción. Tenemos que inventar el futuro.

Federico Mayor Zaragoza
Noviembre 2016

OBJETIVOS

- Dar a conocer experiencias de escuelas, institutos, entidades, instituciones o equipos de voluntariado que contribuyan a formar personas libres, responsables y comprometidas.
- Potenciar acciones donde los individuos son críticos, solidarios y activos socialmente, de manera que den sentido a los valores democráticos.
- Hacer visible y reconocer actividades y vivencias tan innovadoras como creativas que aporten herramientas de transformación personal y social.

BASES

Los proyectos presentados han de promover:

- La formación de ciudadanos y ciudadanas responsables, comprometidos, críticos y constructivos con la sociedad.
- Las experiencias educativas innovadoras que favorezcan una educación integral.
- La adquisición de valores y actitudes de respeto a los principios democráticos de convivencia, cooperación, solidaridad, tolerancia e igualdad tanto en derechos como en oportunidades.
- El compromiso social con el entorno, la sostenibilidad y la optimización de recursos.
- La mejora de las relaciones humanas, la promoción de la equidad y la dignidad de todas las personas, los derechos humanos, la interculturalidad, el diálogo y la paz.
- La participación comunitaria, el trabajo en red y el fomento de la solidaridad.
- El impulso de nuevos modelos de convivencia plural y cohesión social.
- La utilización de procesos creativos y artísticos, así como el fomento del uso de las TIC como herramienta transformadora.

DOTACIÓ

La dotació del premi es de 5.000 euros, que se repartirán entre los galardonados de les tres categories.

Nota: Las entidades o instituciones premiadas los dos últimos años pueden participar, pero no serán reconocidas con dotación económica.

CATEGORÍAS

1. Educación: Centros escolares, comunidades educativas, servicios educativos, equipos de profesionales de la enseñanza formal y no formal, AMPAs, escuelas de arte y de música...

Dotación: 2.000 €

2. Social y cultural: Entidades sin ánimo de lucro, equipos de voluntariado, bibliotecas, servicios sociales, centros culturales...

Dotación: 2.000 €

3. Categoría especial *Terres de l'Ebre*: Participantes de las categorías anteriores con acciones y experiencias desarrolladas en las Terres de l'Ebre.

Dotación: 1.000 €

PLAZO PRESENTACIÓN TRABAJOS

Del 15 de noviembre de 2016 al 13 de enero de 2017

Se requiere cumplimentar el formulario que encontraréis en el sitio web www.unescotortosa.cat y enviarlo junto con los documentos que se adjunten para complementar la descripción de la experiencia a premifmz@unescotortosa.cat

JURADO

El jurado estará formado por personas vinculadas al mundo educativo, social y de la comunicación. Se valorarán todos los puntos mencionados en las bases.

ENTREGA DE PREMIOS

El acto de entrega de premios está previsto para el 25 de marzo de 2017. Tendrá lugar en Tortosa, y será presidido por el profesor Federico Mayor Zaragoza, presidente de la Fundación Cultura de Paz y exdirector general de la UNESCO.

DIFUSIÓN

Las experiencias seleccionadas se darán a conocer en un mapa de experiencias de educación comunitaria en Catalunya de la Cátedra de Educación Comunitaria de la Universitat Autònoma de Barcelona-La Caixa.

Si se considera oportuno también se podrán a disposición de los medios de comunicación, entidades e instituciones para su exposición o difusión.

La organización se reserva el derecho de difundirlos con finalidades no lucrativas y siempre citando el nombre de los autores.

La organización se reserva el derecho a modificar cualquier punto de estas bases si las circunstancias lo requiriesen. La participación en la décima edición del Premio Federico Mayor Zaragoza presupone la aceptación de sus bases.

INSCRIPCIONES

www.unescotortosa.cat

INFORMACIÓ

premifmz@unescotortosa.cat

Organiza:



Colaboran:

